



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 05:01

PAG - 1 -

Viernes 26 de mayo de 2006

El Salvador

El Diario de Hoy

Buscan “milagro” para siamesas

Las bebés irán a EE.UU. para ser separadas. Están unidas por el tórax, con un solo hígado y una válvula del corazón.

Yurelia y Fiorella son gemelas idénticas y días tras días, desde su nacimiento hace casi nueve meses, se miran siempre de frente. Ellas son siamesas, unidas por el tórax, con un solo hígado y una válvula del corazón. A partir de hoy, las bebés buscarán en EE.UU. la oportunidad de ser separadas en el hospital Cedars-Sinai en Los Ángeles, California.

Honduras



Un esperanza para sus vidas

La nicaragüense María Elizabeth Arias sostiene a sus hijas Yurelia, a la izquierda, y Fiorella, a la derecha, en su casa en San Josecito de Alajuelita, un poblado al sur de San José, Costa Rica.

Arias espera que todo salga bien para que las pequeñas siamesas sean trasladadas al hospital Sinai de Los Angeles, California, donde serán separadas mediante una cirugía.

Costa Rica



Siamesas viajan a EE. UU.

Van a evaluación médica

Las bebés siamesas Fiorella y Yurelia Rocha Arias salieron ayer por la tarde hacia Los Ángeles, California, donde serán evaluadas por un equipo de médicos del Hospital Cedars-Sinai.

Las niñas y su madre, María Elizabeth Arias, permanecerán allí un mes. Su papá, José Rocha, y autoridades de la Embajada de Nicaragua las acompañaron al aeropuerto Juan Santamaría.

Pedido hecho por Panamá a Nicaragua

Tribunal rechaza orden de captura de Alemán

AFP. El Tribunal de Apelaciones de Managua prohibió a las autoridades nicaragüenses ejecutar cualquier orden de arresto que Panamá gire contra el expresidente Arnoldo Alemán, quien fue requerido por ese país



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 05:01

PAG - 2 -

por el delito de blanqueo de capitales.

Los magistrados de la Sala Penal y Civil del Tribunal de Managua dieron la orden tras admitir dos recursos de amparo que el exgobernante promovió ante ellos para detener una orden de arresto que un juez panameño emitió en su contra, afirmó su abogado Mauricio Martínez.

"El amparo manda a suspender cualquier orden de captura contra Alemán, basado en el artículo 43 de la Constitución que dice que los nicaragüenses no pueden ser extraditados", explicó Martínez.

Panamá



Arnoldo Alemán no podrá ser extraditado a Panamá

A pesar de que un tribunal judicial de Nicaragua protegió a Arnoldo Alemán, ex presidente de ese país, frente a cualquier intento de extradición, las autoridades judiciales panameñas continuarán con sus intentos de sentarlo en el banquillo de los acusados.

La fiscal primera Anticorrupción, Mercedes De León, dijo que aunque Panamá y Nicaragua no tienen tratados de extradición bilateral, se pueden aplicar, en su defecto, convenios y acuerdos internacionales sobre esta materia avalados por ambas naciones.

Añadió que también se puede implementar un Convenio Internacional en Corrupción, del cual las dos naciones también son signatarias.